

Expediente: 4756/23  
Carátula: CREDIAR S.A. C/ CORIA MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS  
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR  
90000000000 - CORIA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4756/23



H106038231718

### Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ CORIA MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 4756/23.

Se procede a la apertura de la cuenta a nombre de los autos del rubro N° 562209587373822 y C.B.U. N° 2850622350095873738225. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. 4756/23.MMR.

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:  
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.